



EXPTE. D- 946 /14-15



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el "20 Aniversario del Jardín de Infantes N° 927 Florencio Molina Campos" del Partido de Berazategui, a conmemorarse en mayo de 2014.

Dr. JUÁN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Jardín de Infantes N° 927 de Berazategui fue creado por una comisión de la "Sociedad de Fomento La Serranita" de la misma localidad, para atender y satisfacer las necesidades de los niños de la comunidad. Esta institución fue quien inició la construcción del establecimiento educativo, pero debido a que no se pudo avanzar y culminar la obra, la mencionada comisión decide ceder el terreno con la edificación empezada a la Dirección General de Cultura y Educación. Así, una vez concluido el trámite de donación el Consejo Escolar de esta localidad recibe un subsidio gracias al cual se concluye la obra y pone finalmente en funcionamiento el Jardín el 17 de marzo de 1994.

Posteriormente, el 21 de septiembre de 2012 se convoca a toda la comunidad educativa a elecciones con la finalidad de realizar la imposición del nombre, resultando elegido por mayoría el de "Florencio Molina Campos".

En la actualidad el establecimiento contiene una matrícula de 172 alumnos.

La Institución permanece en constante progreso debido al compromiso que tienen los directivos, los docentes y vecinos cuyo principal objetivo es continuar con la integración y desarrollo de los niños. En tal sentido, se realizan actividades en conjunto con la comunidad, se realiza la articulación con las Escuelas Primarias 6 y 26, se lleva a cabo un Proyecto de Literatura con la Sociedad de Fomento La Serranita y se realizan actividades recreativas en el Museo del Golf.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.